Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar
Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO."**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación **METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA Y DE TRABAJO**, presento Propuesta en desarrollo de la INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11, abierta por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometo a las siguientes declaraciones:

Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.

Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.

Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de condiciones adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos. Que a solicitud del EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. me obligo a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: (i) no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ¡ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no me encuentro incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii)) no me encuentro adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (iv) no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Que acepto las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones y en el contrato, si éste llegare a suscribirse. Igualmente, que acepto la identificación, estimación, tipificación, mitigación y asignación de Riesgos y en todo caso, que acepto, la distribución y asignación que resulte de la audiencia celebrada para estos efectos y que aparece en el Cronograma del Proceso.

Que responderé por la calidad de los servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigidas en el pliego de condiciones.

Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.

Que, si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

Que conocemos el "Compromiso de Transparencia" del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

Que acepto recibir notificaciones electrónicas de conformidad con la Ley 1437 de 2011 a la siguiente dirección de correo metropozo@hotmail.com

Atentamente,

Proponente: FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO
Cédula: 77.033.985 de Valledupar
Dirección: Calle 18 # 12 -37 Gaitán
Teléfono: 3205490162 – 3113496097
Ciudad: Valledupar
Correo electrónico: metropozo@hotmail.com

ASPECTOS TECNICOS

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO**

Las actividades para realizar y los materiales requeridos son los siguientes:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA DEL PROCESO	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES: Transporte de personal, herramientas, equipos, accesorios y materiales necesarios para la ejecución de las obras, incluyendo señalización y demarcación del área de trabajo.	UNIDAD	1	1.500.000,00
2	DESMONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE: Desmontaje y extracción de electrobomba sumergible, acoplada a tubería de descarga de 6 pulgadas en hierro, instalada aproximadamente a 60 metros de profundidad, incluyendo equipos de izaje y grúa.	UNIDAD	1	5.500.000,00
3	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ELECTROBOMBA: Mantenimiento electromecánico de la bomba sumergible, incluyendo revisión y cambio de impulsores, ejes en acero inoxidable y componentes del cuerpo de la bomba, según diagnóstico técnico.	UNIDAD	1	1.500.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA: Suministro e instalación de relé térmico para el sistema de bombeo, con capacidad y características técnicas compatibles con la potencia y corriente nominal del equipo.	UNIDAD	1	1.500.000,00

5	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE TUBERÍA DE DESCARGA: Revisión, reparación y adecuación de uniones, bridas, acoples y accesorios de la tubería de descarga de hierro de 6 pulgadas, incluyendo reposición de elementos deteriorados cuando sea necesario y exista justificación técnica, incluye servicio de soldadura.	UNIDAD	1	800.000,00
6	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA SUPERFICIAL DEL POZO: Reparación de fisuras, resane de concreto, adecuación de la base de soporte y recuperación de elementos físicos de protección y apoyo de la infraestructura del pozo, de acuerdo con las condiciones encontradas y el diagnóstico técnico.	UNIDAD	1	800.000,00
7	INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE: Instalación y montaje de electrobomba sumergible, acoplada a tubería de descarga de 6 pulgadas en hierro, a una profundidad aproximada de 60 metros, incluyendo equipos de izaje y grúa	UNIDAD	1	5.500.000,00

Atentamente,

Proponente: FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO
Cédula: 77.033.985 de Valledupar
Dirección: Calle 18 # 12 -37 Gaitán
Teléfono: 3205490162 – 3113496097
Ciudad: Valledupar
Correo electrónico: metropozo@hotmail.com

OFERTA ECONOMICA

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO."**

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA DEL PROCESO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES: Transporte de personal, herramientas, equipos, accesorios y materiales necesarios para la ejecución de las obras, incluyendo señalización y demarcación del área de trabajo.	UNIDAD	1	1.500.000,00	$ 1.500.000,00
2	DESMONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE: Desmontaje y extracción de electrobomba sumergible, acoplada a tubería de descarga de 6 pulgadas en hierro, instalada aproximadamente a 60 metros de profundidad, incluyendo equipos de izaje y grúa.	UNIDAD	1	5.500.000,00	$ 5.500.000,00
3	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ELECTROBOMBA: Mantenimiento electromecánico de la bomba sumergible, incluyendo revisión y cambio de impulsores, ejes en acero inoxidable y componentes del cuerpo de la bomba, según diagnóstico técnico.	UNIDAD	1	1.500.000,00	$ 1.500.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA: Suministro e instalación de relé térmico para el sistema de bombeo, con capacidad y características técnicas compatibles con la potencia y corriente nominal del equipo.	UNIDAD	1	1.500.000,00	$ 1.500.000,00
5	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE TUBERÍA DE DESCARGA: Revisión, reparación y adecuación de uniones, bridas, acoples y accesorios de la tubería de descarga de hierro de 6 pulgadas, incluyendo reposición de elementos deteriorados cuando sea necesario y exista justificación técnica, incluye servicio de soldadura.	UNIDAD	1	800.000,00	$ 800.000,00

6	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA SUPERFICIAL DEL POZO: Reparación de fisuras, resane de concreto, adecuación de la base de soporte y recuperación de elementos físicos de protección y apoyo de la infraestructura del pozo, de acuerdo con las condiciones encontradas y el diagnóstico técnico.	UNIDAD	1	800.000,00	$ 800.000,00
7	INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE: Instalación y montaje de electrobomba sumergible, acoplada a tubería de descarga de 6 pulgadas en hierro, a una profundidad aproximada de 60 metros, incluyendo equipos de izaje y grúa	UNIDAD	1	5.500.000,00	$ 5.500.000,00
SUBTOTAL					**$ 17.100.000,00**
ADMINISTRACIÓN 8%					**$ 1.368.000,00**
IMPREVISTO 2%					**$ 342.000,00**
UTILIDAD 10%					**$ 1.710.000,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%					**$ 324.900,00**
TOTAL					**$ 20.844.900,00**

Plazo: 15 días a partir de la suscripción del acta de inicio

Atentamente,

Proponente: FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO
Cédula: 77.033.985 de Valledupar
Dirección: Calle 18 # 12 -37 Gaitán
Teléfono: 3205490162 – 3113496097
Ciudad: Valledupar
Correo electrónico: metropozo@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar
Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO."**

Yo, **FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.065.581.112, en mi condición de Representante Legal de **METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA Y DE TRABAJO** identificada con Nit **824.001.824-6**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (11) días del mes de noviembre de 2026

Proponente: FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO
Cédula: 77.033.985 de Valledupar
Dirección: Calle 18 # 12 -37 Gaitán
Teléfono: 3205490162 – 3113496097
Ciudad: Valledupar
Correo electrónico: metropozo@hotmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824001824	6	METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	METROPOZO EAT	CALLE 18 # 12-37	VALLEDUPAR-CESAR	5602866	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	803668841	9513248431	E	2026/10/07	2026/11/05	BANCOLOMBIA	29	$2,768,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: METROPOZO EAT (5 Afiliados)					$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$609,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$243,800		$0	$0
1	CC 1065652901	ALVAREZ IVAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC 1003239670	VASQUEZ FABIO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$365,700		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (3 Afiliados)					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$365,700		$0	$0
3	CC 1081908956	JIMENEZ ADOLFO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC 77172227	PALMERA JUAN	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC 1065654588	TARIFA CARLOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$609,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,401,000	$29,500	$0	$1,430,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$5,900	$0	$286,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$5,900	$0	$286,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$840,600	$17,700	$0	$858,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$609,500	$12,900	$0	$622,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$609,500	$12,900	$0	$622,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$350,500	$7,400	$0	$357,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	5	$350,500	$7,400	$0	$357,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$350,500	$7,400	$0	$357,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$70,100	$1,500	$0	$71,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$280,400	$5,900	$0	$286,300
TOTAL				5	$2,711,500	$57,200	$0	$2,768,700

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar
Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO."**

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando las certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

Contratante que expide la certificación	EMPOBOSCONIA EMPRESA SE SERVICIOS PUBLICOS ESP
Nombre de la persona que expide la certificación	JAIME LUIS BAZZA CASTRILLO
Cargo de la persona que expide la certificación	GERENTE
Dirección	CALLE 13 18 – 77 BOSCONI
Teléfono	5779933
No. De Contrato	SUO- 021-2024
Valor (en pesos)	Sesenta y tres millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos ml/cte (63.762.250)
Duración	20 dias
Fecha de Inicio	24 de junio de 2024
Fecha de Terminación	04 de julio de 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESMONTAJE Y MONTAJE DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Y MANTENIMIENTO AL POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 10 DE LA

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOSCONIA EMPOBOSCONIA E.S.P
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje de Participación	100%
Firma del Proponente	

Contratante que expide la certificación	EMPOBOSCONIA EMPRESA SE SERVICIOS PUBLICOS ESP
Nombre de la persona que expide la certificación	JAIME LUIS BAZZA CASTRILLO
Cargo de la persona que expide la certificación	GERENTE
Dirección Teléfono	CALLE 13 18 – 77 BOSCONI
No. De Contrato	SUO-030-2025
Valor (en pesos)	Veintinueve millones ciento treinta y seis mil quinientos setenta pesos ml/cte ($29.136.570)
Duración	15 días
Fecha de Inicio	8 de agosto de 2025
Fecha de Terminación	28 de agosto de 2025
Objeto	SERVIVIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE UNA ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y UN MOTOR, DE IGUAL FORMA MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA #9 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR EMPOBOSCONIA ESP
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje de Participación	100%
Firma del Proponente	

El oferente acepta que el EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., contacte al Contratante para verificar la información contenida en el certificado.

Atentamente,

Proponente: FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO
Cédula: 77.033.985 de Valledupar
Dirección: Calle 18 # 12 -37 Gaitán
Teléfono: 3205490162 – 3113496097
Ciudad: Valledupar
Correo electrónico: metropozo@hotmail.com

ACREDITACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO**

Oferente: **METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA Y DE TRABAJO**

Índice de Liquidez (1)	Índice de Endeudamiento (2)	Razón de Cobertura de Intereses (3	Rentabilidad del Patrimonio (4)	Rentabilidad del Activo (5)
33.91	0.20	6.13	0.12	0.10

Representante legal: METROPOZO EAT
FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMRO
CC: 77.033.985

Contador
LUIS ALBERTO SEGUNDO DIAZ
CC: 84.078.011
T.P. No.121878-T

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO**

Oferente: **METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA Y DE TRABAJO**

Resumen de cuentas de balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2025

CUENTA	Oferente (valor en millones de pesos)
Activo Corriente	$708.732.000
Activo Total	$946.740.000
Pasivo Corriente	$20.899.000
Pasivo Total	$192.389.000
Patrimonio	$754.351.000
Ventas	$974.544.000
Utilidades Operativas	$90.015.000
Gastos de Intereses	$14.693.000
Utilidad Neta	$48.959.000

Capacidad Financiera

Porcentaje de participación	100%
Indicador	Índice del Oferente
Capacidad de Trabajo	$687.833.000
Índice de Liquidez	33.91
Índice de Endeudamiento	0.20
Razón de Cobertura de Intereses	6.13
Patrimonio	0.10

Capacidad Organizacional

Porcentaje de participación	100%
Indicador	Índice del Oferente
Rentabilidad sobre Activos	0.10
Rentabilidad sobre Patrimonio	0.12

Representante legal: METROPOZO EAT
FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMRO
CC: 77.033.985

Contador
LUIS ALBERTO SEGUNDO DIAZ
CC: 84.078.011
T.P. No.121878-T

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Valledupar, 11 de noviembre de 2026

Señores.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BONSCONIA –
EMPOBOSCONIA E.S.P. Bosconia – Cesar Calle 13 No 18 – 77 Cabecera Municipal.

Ref.: INVITACION PRIVADA DE OFERTAS PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES POZO PROFUNDO No. 11.

Objeto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO No. 11 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – EMPOBOSCONIA E.S.P., INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESARROLLO, ADECUACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO**

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de **METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA Y DE TRABAJO**. por medio de la presente en desarrollo de la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

Para una adecuada interpretación del presente Pacto de Transparencia siempre que la letra inicial de algún término aparezca en mayúscula tendrá el significado que se le asigna en esta o, de no estar definido, tendrá el significado que se establece en el Pliego de Condiciones o en el Contrato.

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes de la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa del sector privado como del sector público y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por el presente declaro y por lo mismo me comprometo con las siguientes declaraciones:

Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.

Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República o de la autoridad Departamental competente.

Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto (junto con sus anexos) a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta.

Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.

No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.

Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.

No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.

Interpretar de buena fe las normas aplicables a la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos de la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS y las Propuestas.

En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida.

Acatar las decisiones de la Gobernación y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.

Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes, así como frente a EMPOBOSCONIA E.S.P. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS.

Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Gobernación para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen.

Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Gobernación y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación.

No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculado en la Gobernación ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.

No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas

de la INVITACIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, ni durante la ejecución del Contrato.

Proponente: FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO
Cédula: 77.033.985 de Valledupar
Dirección: Calle 18 # 12 -37 Gaitán
Teléfono: 3205490162 – 3113496097
Ciudad: Valledupar
Correo electrónico: metropozo@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:44:50
Recibo No. S001043835, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P4ESCY8RTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Nit : 824001824-6
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 51315
Fecha de matrícula: 21 de abril de 1998
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 12 61 BARRIO GAITAN
Barrio : GAITAN
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : metropozo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5602866
Teléfono comercial 2 : 5713808
Teléfono comercial 3 : 3205490162

Dirección para notificación judicial : CL 18 12 61 BARRIO GAITAN
Barrio : GAITAN
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : metropozo@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de abril de 1998 de la Junta De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 1998, con el No. 327 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 28 de junio de 2011 de la Junta De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2011, con el No. 1262 del Libro XIV, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA METRO POZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

Por Acta No. 51 del 25 de diciembre de 2013 de la Junta De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2014, con el No. 1282 del Libro XIV, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AUMENTO DE LOS APORTES DE LA EMPRESA METROPOZO E MPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

Por Acta No. 52 del 01 de agosto de 2014 de la Junta De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2014, con el No. 1288 del Libro XIV, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de abril de 2048.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la empresa es el siguiente: Compra y venta de equipos e instalacion de riegos por goteo y aspersion perforacion y mantenimiento de pozos profundos reparacion y mantenimiento de bombas horizontales y sumergibles, compra y venta de equipos de presion constante, domiciliarios, equipos electricos, motobombas, sistema de alumbrado de bajo consumo de energia, materiales y articulos pvc, goteros aspersores, tuberia para pozos hidrantes en aluminio, valvulas bayonetas generacion, captacion y distribucion de energia electrica, captacion, depuracion, y distribucion de agua, sistemas de drenajes, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, montajes de tuberia de presion y areas electricas de seguridad. Paragrafo: En el desarrollo de su objeto social y para el cumplimiento del mismo la sociedad podra adquirir, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, hipotecar, tomar o dar en arrendamiento todo tipo de bienes muebles o inmuebles, tomar o dar dinero en prestamo, dar en garantia o administrar sus bienes muebles o inmuebles, girar administrar, cobrar, protestar cancelar o pagar letras de cambio, cheques u otro instrumento negociable, aceptarlos en pago, comprar, vender, arrendar inmuebles en zonas urbanas o rural por cuenta propia o de terceros y administrar dichos bienes, a nombre propio o ajeno. Suscribir o comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresa o negocios de la misma naturaleza de los indicados en el presente articulo, fusiones en otra u otras sociedades igualmente a fines por su objeto social con el caracter de fines filiares. En general cualquier acto licito de comercio que tenga finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social.

Suministro e instalacion de equipos y herramientas para el mantenimiento de drenaje y alcantarillado, construccion y mantenimiento de tanque de almacenamiento de agua, compra, venta e

instalacion de equipos para tratamiento de agua, suministro de materiales para construccion, articulos de ferreterias en general, compra y venta de motores de diesel y gasolina, reparacion, venta y mantenimiento de transformadores de distribucion y motores electricos, suministro de elementos de seguridad industrial, capacitacion y adiestramiento en sistema de seguridad industrial y ambiental.

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
2.400.000,00	0,00	0,00	99.600.000,00	102.000.000,00

Distribuido así:

OSWALDO ENRIQUE BOLANO TORREGROSA — CC. 77012113
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 33.200.000,00
- Aporte laboral — Valor $ 800.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 0,00

RAUL JOSE REINA ROMERO — CC. 77018775
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 33.200.000,00
- Aporte laboral — Valor $ 800.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 0,00

FABIO ENRIQUE VAZQUEZ ROMERO — CC. 77033985
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 33.200.000,00
- Aporte laboral — Valor $ 800.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 0,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: La empresa tendra un representante legal que sera el Director Ejecutivo quien ejercera las siguientes funciones:

a) realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivo de la empresa, obteniendo la autorizacion previa de la junta de asociados cuando la cuantia exceda de 300 salario minimos mensuales vigentes al momento de la operacion.

b) ordenar los gastos y pagos y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuenta de ahorro de la empresa.

c) ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados;

d) convocar a la junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria;

e) representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar.

f) elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestion un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de los mismos;

g) las demas que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos o las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados.

Director operativo: la empresa tendrá director operativo que ejercerá las siguientes funciones:

a) representar a la sociedad legalmente en el caso de ausencia temporal o definitiva del director ejecutivo. Para lo cual ejercerá todas las funciones de este.

b) planear, dirigir, ejecutar y controlar la ejecución de los trabajos contratados.

c) ser responsable en la ejecución de los contratos.

d) informar a la administración los estados de avance o tenerminacion de los diferentes contratos con el fin de contabilizarlos y facturarlos.

e) las demás funciones que le asigne la junta de asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 02 de abril de 1998 de la Junta De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 1998 con el No. 327 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	FABIO ENRIQUE VAZQUEZ ROMERO	C.C. No. 77.033.985
DIRECTOR OPERATIVO	OSWALDO ENRIQUE BOLANO TORREGROSA	C.C. No. 77.012.113
TESORERO	RAUL JOSE REINA ROMERO	C.C. No. 77.018.775

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de junio de 2011 de la Junta De Asociados	1262 del 30 de junio de 2011 del libro XIV
*) Acta No. 51 del 25 de diciembre de 2013 de la Junta De Asociados	1282 del 21 de enero de 2014 del libro XIV
*) Acta No. 52 del 01 de agosto de 2014 de la Junta De Asociados	1288 del 12 de agosto de 2014 del libro XIV

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:44:51
Recibo No. S001043835, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P4ESCY8RTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4390
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: METROPOZO E.A.T.
Matrícula No.: 51316
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 1998
Fecha de Renovación: 24 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 18 12 61
Barrio : GAITAN
Municipio: Valledupar, Cesar
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 1296 del 10 de mayo de 2017 del Juzgado Quinto Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2018, con el No. 4020 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO A LA FECHA: METROPOZO E.A.T.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:44:51
Recibo No. S001043835, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P4ESCY8RTp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $936.155.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14847449770

(415)7707212489984(8020) 000001484744977 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 12 61 BRR GAITAN

42. Correo electrónico metropozo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 6 0 2 8 6 6	3 2 0 5 4 9 0 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	1 9 9 8 0 4 2 1	4 3 9 0	1 9 9 8 0 4 2 1	4 7 5 2 4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
2 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-08-11 / 04:05:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847449770

(415)7707212489984(8020) **000001484744977 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	9	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 9 8 0 4 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 4 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 7	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 4 0 2	
81. Hasta	2 0 1 8 0 4 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Salud y de la Protección Social — 1 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847449770

(415)7707212489984(8020) 000001484744977 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 0 3 3 9 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	ROMERO	FABIO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 8 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 1 2 1 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOLAÑO	TORREGROSA	OSWALDO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847449770

(415)7707212489984(8020) 000001484744977 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 3 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ	ROMERO	FABIO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 4 2 1	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 1 2 1 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOLAÑO	TORREGROSA	OSWALDO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 4 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 1 8 7 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REINA	ROMERO	RAUL	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 4 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847449770

(415)7707212489984(8020) 000001484744977 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 5 1 8 4		9 5 0 7 3 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARQUEZ	ROMERO	EDWIN	TOMAS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 9 8 0 4 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847449770

(415)7707212489984(8020) 000001484744977 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 1 8 2 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Construcción de proyectos de servicio público 4 2 2 0	

162. Nombre del establecimiento: METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 12 61 BRR GAITAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 1 3 1 6	1 9 9 8 0 4 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
5 6 0 2 8 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.033.985**

VASQUEZ ROMERO
APELLIDOS

FABIO ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1970**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-MAY-1989 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00183438-M-0077033985-20091006 **0016869838A 2** 7790104118

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 10:36:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77033985
Código de Verificación	77033985261111103616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306308599

PIB
10:33:20

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77033985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se *trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes*, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:09 AM horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77033985**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ ROMERO FABIO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2026 10:39:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77033985** y Nombre: **FABIO ENRIQUE VASQUEZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151406825** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77033985 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/11/2026 10:50 AM

Código Verificación: **FA7TH64Y2S**

Válida hasta: **11/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:56 horas del 11/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77033985,** Apellidos y Nombres **VASQUEZ ROMERO FABIO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **metropozo eat**, con NIT **824001824-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 10:36:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8240018246
Código de Verificación	8240018246261111103634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306308756

PIB
10:34:15

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona METROPOZO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO identificado(a) con NIT número 8240018246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se *trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes*, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.